

[REDACTED]
De: Ley de Transparencia

Enviado el: Viernes, 20 de Agosto de 2010 16:04

Para: [REDACTED]

Asunto: Respuesta Solicitud de Información

Estimado Sr. Marín. En relación a la solicitud de acceso la información, efectuada en el marco de la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, e ingresada al Banco con fecha 20 de agosto del año en curso, ponemos en su conocimiento que con el objeto de canjear el billete de \$10.000 con una pedazo faltante por uno de igual valor, debe presentarse en nuestra caja de atención de público, Agustinas 1180, de lunes a viernes entre las 09:00 y las 14:00 hrs.

Atentamente Unidad de Acceso a la Información Banco Central de Chile